



# Guía de Trámites Municipales

## 1. Nombre del Trámite

Aseo de bien nacional de uso público

## 2. Descripción del Trámite

Servicio de Aseo de bien nacional de uso público de circos y parques de entretenimientos.

## 3. Usuarios

Particulares y/o empresas

## 4. Requisitos o Documentos a presentar

- a) Presentar una solicitud escrita en la Oficina de Partes de la Municipalidad ubicada en Prat N°650.
- b) Formalizar pago y/o convenio en Departamento de Rentas Municipal.
- c) Cancelar derechos Municipales en Tesorería Municipal ubicado en Prat N° 650.

## 5. Costo

Servicio de Aseo de bien nacional de uso público de circos y parques de entretenimientos pagará anticipadamente hasta 3,00 UTM

\* De acuerdo a lo publicado en Ordenanza N°002 de fecha 24 de diciembre de 1993

## 6. Unidad que Proporciona el trámite

Nombre de Dirección : Aseo, Ornato y Alumbrado Público

Nombre Unidad : Aseo

Dirección : Freire N°1270

Teléfono : 045 - 973451

e-mail : [aseo@temucochile.com](mailto:aseo@temucochile.com)